**29ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Emiratos Árabes**

**Intervención de Chile**

Ginebra, 22 de enero de 2018

Señor Presidente,

Chile da una cálida bienvenida a la delegación de Emiratos Árabes Unidos y le desea éxito en su Examen Periódico Universal.

En relación a las recomendaciones en materia de igualdad y no discriminación recibidas durante el Segundo Ciclo del EPU, felicitamos la promulgación del Decreto Ley Federal de 2015 de Lucha contra la Discriminación y el Discurso del Odio.

Sin embargo, nos preocupa que Emiratos Árabes Unidos aún no haya adoptado medidas para garantizar la implementación rápida y efectiva de la legislación que protege las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores extranjeros.

Respetuosamente recomendamos:

* Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.
* Informar sin demora a las personas recluidas de todos los cargos presentados contra ellas y establecer un registro central de todas las personas detenidas para garantizar que sus familias pueden localizar de inmediato su paradero;
* Ratificar el Convenio de la OIT sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos y adecuar la legislación nacional a este tratado

Muchas gracias